

PTS s.a.	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO BLOQUEO Y ETIQUETADO		UEA AMERICANA
	AREA: GARAJE	Versión: 01	
	Código: PTS-MAN-PET-08	Página 1 de 3	

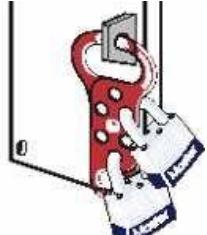
1. PERSONAL.

- 1.1. Supervisor.
- 1.2. Técnico de Neumáticos.
- 1.3. Maestro de guardia.

2. EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

- 2.1. Protector de cabeza.
- 2.2. Lentes de seguridad
- 2.3. Zapatos de seguridad

3. EQUIPO / HERRAMIENTAS / MATERIALES.

TARJETA DE SEGURIDAD	CANDADOS INDIVIDUALES	CIERRE DE BLOQUEO	SISTEMA DE BLOQUEO MULTIPLE
			

4. PROCEDIMIENTO

- 4.1. Planificación de Bloqueo.** Supervisor a cargo debe conocer la tarea que va a ejecutar y difundirlo con su equipo de trabajo.
- 4.2. Asignar Equipos de bloqueo:** El supervisor designará los equipos de bloqueo para el trabajo planificado, así mismo deberá identificar al personal calificado.
- 4.3. Identificar fuentes de energías peligrosas o puntos de bloqueo:** Utilizar planos, u otra documentación más reciente para identificar las fuentes de energía peligrosas para las actividades a realizar.

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO BLOQUEO Y ETIQUETADO		UEA AMERICANA
AREA: GARAJE	Versión: 01		
Código: PTS-MAN-PET-08	Página 2 de 3		

4.4. Notificar y coordinar con el afectado / Obtener permiso / Coordinar con el calificado: El autorizado coordina la detección del equipo con el personal afectado y la participación del personal calificado.

4.5. Aislar fuentes de energía: El personal calificado confirma la detección del equipo y procede aislar fuentes de energía.

4.6. Bloquear fuente de energía peligrosa: El autorizado coloca el dispositivo de bloqueo, candado de bloqueo, tarjeta de seguridad o cualquier otro equipo designado para el proceso de bloqueo.

4.7. Colocación de bloqueo del personal autorizado: El personal autorizado coloca su candado y tarjeta personal de bloqueo en el dispositivo de aislamiento.

4.8. Prueba de arranque: El autorizado coordina y verifica las pruebas de arranque.

4.9. Bloqueos adicionales: Cuando otra persona autorizada no ha participado del proceso de bloqueo y requiere bloquear en un equipo que ya está bloqueado, debe seguir todos los pasos excepto la prueba de arranque de arranque que de ser requerida debe coordinarse con todos los que ya hayan bloqueado.

4.10 Proceso de restauración de energía: Se deberá inspeccionar el área de trabajo, no debe existir personas, herramientas y equipos, así mismo asegurar que se instalaron los protectores / guardas y otros dispositivos de seguridad.

4.11 Notificación de desbloqueo de equipos: Se deberá notificar a todo el personal involucrado que se efectuará el desbloqueo de los equipos.

4.12 Desbloqueo de Equipos: Una vez inspeccionada el área de trabajo y notificado al personal se procederá al desbloqueo de los equipos.

4.13 Restauración de energía: El personal calificado restaurara a energía de acuerdo con los procedimientos.

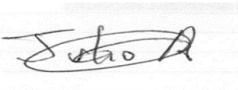
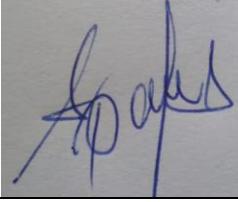
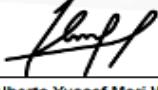
4.14 Medio ambiente: los residuos generados como propios de esta actividad, tales como trapos sucios de grasa, elementos metálicos, envases de spray de pintura u otros envases tienen que ser dispuestos en los tachos de colores en función al residuo/color

5. RESTRICCIONES

5.1. Prohibido retirar el candado de bloqueo sin la presencia del propietario del dispositivo.

PTS s.a.	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO BLOQUEO Y ETIQUETADO		UEA AMERICANA
	AREA: GARAJE	Versión: 01	
	Código: PTS-MAN-PET-08	Página 3 de 3	

- 5.2. El no uso del sistema de bloqueo de Seguridad o el retiro no autorizado, resultará en la aplicación de sanciones disciplinarias.
- 5.3. En situaciones extraordinarias o de emergencia, cuando el dueño del candado y tarjeta no pueda ser ubicado, se solicitará autorización al Supervisor del Área, quien dispondrá el retiro del candado y tarjeta.
- 5.4. Está prohibido utilizar equipos si no cuentan con el certificado de operatividad vigente.**
- 5.5. Prohibido realizar trabajos de manera individual. Todos los trabajos se hacen con un equipo mínimo de 02 personas.**
- 5.6. Está prohibido realizar actividades competentes de PTS S.A. de manera compartida, con personal de otras contratistas.**

	Elaborado por:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Julio Alccahuaman De la cruz	Jose Luis Aparicio	Antonio Capristan Flores	Yussef Mori
Cargo:	Supervisor de Taller	Jefe de Servicios e Ingeniería	Jefe de SSOMA	Gerente División OTR
Firma:				 Ing. Alberto Yussef Mori Wissar Gerente División OTR PTS S.A.
Fecha:	11/02/2023	11/02/2023	13/02/2023	13/02/2023
Código interno PTS			PTS – SSO – PET – OTR – 08	